

ANUNCIO DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL, MEDIANTE EL QUE SE NOTIFICA LA RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA 21/07/2025, RELATIVA A LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO DE AYUDAS CORRESPONDIENTES A LAS INTERVENCIONES SOBRE EL DESARROLLO RURAL RELATIVAS A LOS COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES, CLIMÁTICOS Y OTROS COMPROMISOS DE GESTIÓN, OPERACIÓN 6505.1_05: FOMENTO DE RAZAS AUTÓCTONAS ASNAL, CONVOCATORIA 2023, CAMPAÑA 2024 Y POR LA QUE SE MODIFICA EN SU CASO, LAS UNIDADES INICIALMENTE COMPROMETIDAS

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA de **21/07/2025** por la que se resuelve la solicitud anual de pago de ayudas de la Intervención **6505.1. Compromisos de conservación de recursos genéticos. Fomento de razas autóctonas**, Operación 6505.1_05: Fomento de razas autóctonas Asnal, Convocatoria 2023, campaña 2024, prevista en la Orden de 28 de marzo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones correspondientes a las Intervenciones sobre el Desarrollo Rural relativas a los compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión correspondientes al Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027, y mediante la Resolución de 25 de enero de 2024 de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, se dispone para el año 2024 las ayudas que se incluyen en la Solicitud Única, al amparo del Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre y de la Orden de 24 de marzo de 2023, así como las particularidades de la Campaña 2024; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 25 de la citada Orden de 28 de marzo de 2023, indicándose en el ANEXO de la Resolución el importe de dicha ayuda.

Este anuncio está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa-2023-2027-compromisos.html> de conformidad a lo establecido en el artículo 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	21/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFU7ZCWXWFG3M6Y5MP3JXUD6ZA	PÁG. 1/1	